

COMUNICADO

Aprueba CEAPP informe trimestral del gasto y suscripción de convenios con asociaciones de periodistas

Comunicado 017/2026

Xalapa, Ver., 30 de abril de 2026. La CEAPP celebró este 29 de abril del año en curso una sesión extraordinaria del Pleno donde se presentó el informe trimestral sobre el ejercicio del gasto público del año en curso, se autorizó a su vez al Secretario Ejecutivo suscribir diversos convenios de colaboración con asociaciones de periodistas, así como la aprobación de la distribución del gasto en el presupuesto de egresos, entre otros requerimientos administrativos.



En la sesión estuvieron presentes el comisionado presidente, Luis Orencio Ramírez Baqueiro; las comisionadas Martha Angélica Martínez Cuicahua, Ariadna Lezama Palma y Lizbeth Argüelles Hernández, así como el secretario ejecutivo, Tulio Moreno Alvarado. También participaron los comisionados Bernardo Velasco Guzmán, Pablo Jair Ortega Díaz y Roberto Pérez López.

Durante la tercera sesión extraordinaria llevada a cabo de manera virtual, el Pleno aprobó

Manuel Ávila Camacho 31-Altos 1, Zona Centro, Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Ver.
Tel. 228 817 0970

COMUNICADO

el ejercicio del gasto público y los indicadores de resultados del desempeño correspondiente al trimestre enero-marzo de la presente anualidad

Se dieron por aprobadas las capacitaciones del *Comité para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral*. Validaron y aprobaron, también, los instrumentos de control y consulta archivística de esta Comisión.

Se autorizó al Lic. Tulio Moreno Alvarado, Secretario Ejecutivo y representante legal de la Comisión, para que suscriba convenios de colaboración con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz, con la Asociación de Periodistas de Coahuila de Zaragoza, Reporteros Policiacos de Veracruz A.C., el Club de Periodistas de México A.C. y la Asociación de Periodistas de Orizaba A.C.

En este mismo sentido se dictaminó la determinación del *pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal* del ejercicio fiscal 2025. Se aprobó la celebración de contratos que se derivan del Procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores No. IC3-CEAPP/001/2026, relativa a la *Adquisición de bienes eléctricos, equipos, accesorios de comunicación, cómputo, videovigilancia y de tecnologías de la información*.

Finalmente se aprobó el gasto en el presupuesto de egresos, plantilla operativa, catálogo de puestos, percepciones y deducciones y el tabulador de sueldos y salarios del personal para el ejercicio fiscal 2026.